

ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°36/2021

En sesión extraordinaria de directorio celebrada con fecha 17 de Abril del presente año y conforme las disposiciones descritas en el Art. 11 del Reglamento de Comisiones, con relación a la COMISION DE DESARROLLO DEL COACHING EN CHILE el Directorio Nacional ha acordado lo siguiente:

1. Aceptase la renuncia como Coordinadora de la colega Carolina Bozzo Dumont, RCP 117.
2. Aceptase el reemplazo en el cargo al colega Hugo Mallea Muñoz, RCP 6908.

De esta forma, la comisión queda conformada como sigue:

1. Hugo Mallea Muñoz, Coordinador
2. María Elena Campusano Bakovic, Secretaria
3. Carolina Bozzo Dumont

Déjase constancia del buen desempeño de la colega Carolina Bozzo Dumont en la coordinación de la comisión quien ha sido además una de sus creadoras.

Se recuerda a los colegas que conforme lo establecido en el Art. 12 del Reglamento de Comisiones los comisionados tienen derecho al beneficio de descuento del 50% de la cuota social mientras dure su participación como comisionado, en retribución al trabajo que desarrollan para el Colegio

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo, colegiados e interesados.


Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER
Presidente
Colegio de Psicólogos de Chile




Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA
Secretario General
Colegio de Psicólogos de Chile

